



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D^a.M^a Teresa Labajos Manzanares, Decana de la Escuela/Facultad de Ciencias de la Salud, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Fisioterapia, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 6 de abril, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, a 1 de junio de 2017.

Fdo.:

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.

ANEXO A LA SOLICITUD



**APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS**

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

--

3.2 - Competencias transversales

--

3.3 - Competencias específicas

--



--

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--

5.1.- Descripción del Plan de estudios

--



5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

No se le exija al estudiante la realización y defensa del trabajo en inglés. Ajustarnos a lo que dice la Normativa del Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga en su artículo 12, del capítulo II.

5.4.- Sistemas de evaluación

Ajustarnos al artículo 14 del Reglamento del TFG de la UMA, en cuanto a la defensa del TFG, es decir, que haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

6.1.- Profesorado

6.2.- Otros Recursos Humanos



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--



11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D^a.M^a Teresa Labajos Manzanares, Decana de la Escuela/Facultad de Ciencias de la Salud, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Podología, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 6 de abril, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, a 1 de junio de 2017.

Fdo.: _____



Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.

ANEXO A LA SOLICITUD



**APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS**

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

--

3.2 - Competencias transversales

--

3.3 - Competencias específicas

--



--

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--

5.1.- Descripción del Plan de estudios

--



5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

No se le exija al estudiante la realización y defensa del trabajo en inglés. Ajustarnos a lo que dice la Normativa del Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga en su artículo 12, del capítulo II.

5.4.- Sistemas de evaluación

Ajustarnos al artículo 14 del Reglamento del TFG de la UMA, en cuanto a la defensa del TFG, es decir, que haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

6.1.- Profesorado

6.2.- Otros Recursos Humanos



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D^a.M^a Teresa Labajos Manzanares, Decana de la Escuela/Facultad de Ciencias de la Salud, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Enfermería, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 6 de abril, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, a 1 de junio de 2017.

Fdo.:

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.

ANEXO A LA SOLICITUD



**APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS**

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

--

3.2 - Competencias transversales

--

3.3 - Competencias específicas

--



--

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--

5.1.- Descripción del Plan de estudios

--



5.2.- Actividades formativas

5.3.- Metodologías docentes

No se le exija al estudiante la realización y defensa del trabajo en inglés. Ajustarnos a lo que dice la Normativa del Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga en su artículo 12, del capítulo II.

5.4.- Sistemas de evaluación

Ajustarnos al artículo 14 del Reglamento del TFG de la UMA, en cuanto a la defensa del TFG, es decir, que haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

6.1.- Profesorado

6.2.- Otros Recursos Humanos



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D^a.M^a Teresa Labajos Manzanares, Decana de la Escuela/Facultad de Ciencias de la Salud, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Terapia Ocupacional, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 6 de abril, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, a 1 de junio de 2017.

Edo.: _____



Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.

ANEXO A LA SOLICITUD



**APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS**

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

--

1.2 - Descripción de créditos en el título

--

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

--

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

--

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

--

3.2 - Competencias transversales

--

3.3 - Competencias específicas

--



--

4.1. - Sistema de información previo

--

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

--

4.3.- Apoyo a estudiantes

--

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

--

4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--

5.1.- Descripción del Plan de estudios

--



--

5.2.- Actividades formativas

--

5.3.- Metodologías docentes

No se le exija al estudiante la realización y defensa del trabajo en inglés. Ajustarnos a lo que dice la Normativa del Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga en su artículo 12, del capítulo II.

5.4.- Sistemas de evaluación

Ajustarnos al artículo 14 del Reglamento del TFG de la UMA, en cuanto a la defensa del TFG, es decir, que haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

--

6.1.- Profesorado

--

6.2.- Otros Recursos Humanos

--



7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10.1 - Cronograma de implantación

--

10.2 - Procedimiento de adaptación

--

10.3 - Enseñanzas que se extinguen

--



11.1 - Responsable del título

--

11.2 - Representante legal

--

11-3 - Solicitante

--